

13 de diciembre), este Tribunal hace pública la relación de opositores con la puntuación otorgada a cada uno en el primer ejercicio.

	Puntos
D. Bartolomé Cabrer Barbosa	2,85
D. José María Calbet Camarasa	2,50
D. Luis Cordero Carrasco	1,10
D. José Luis Díaz Pérez	0,00
D. Amadeo Farnades Enrich	0,00
D. Francisco José González Álvarez	0,00
D. Damian Hernández Romero	3,00
D. Julián de Hoyos Tamayo	6,95
D. Rodolfo Izcarra Meix	0,00
D. Antonio Palau Romero	0,20
D. Angel Pérez Vara	0,00
D. Agustín Prada López	4,00
D. José Manuel Romacho Romero	0,90
D. Juan Santaló Ribas	0,00

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará en la sala de Juntas de la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 589, a las doce horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar el segundo ejercicio a todos los señores opositores, comenzando a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio, como consecuencia del sorteo verificado al efecto; el ejercicio se realizará en el salón de actos de la Residencia General de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», a las nueve treinta horas del primer día hábil, transcurridos veinte a partir de la fecha en que se hace pública la presente Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Angel Linaje Hoyó.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace público el número definitivo de plazas para la oposición de Auxiliares de Laboratorio con título de Grado Medio, convocada por Orden de 6 de junio de 1969.

De conformidad con lo establecido en el punto primero de la convocatoria de la oposición para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Laboratorio con título de Grado Medio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1969, en donde se dice que al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos se determinará el número total de vacantes que, en definitiva, son objeto de la convocatoria, y habiéndose omitido a la publicación de dicha relación el número definitivo de plazas,

Esta Dirección General de Agricultura, por la presente Resolución, hace público que no se altera el número de plazas que se fijaba en la publicación de la convocatoria.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Director general, Jaime Nosti Navas.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se publica relación de admitidos y excluidos y se amplía a 11 el número de plazas convocadas de Oficiales administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases primera y cuarta de la Resolución de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de agosto) por la que se convoca oposición restringida para cubrir diez plazas de Oficiales administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo

con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se amplía a 11 el número de plazas a cubrir mediante esta oposición, por haberse producido una vacante entre las fechas de su convocatoria y de finalización del plazo para la presentación de instancias.

Segundo.—Se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Félix Álvarez Lucas.
2. D. Manuel Álvarez Mendoza.
3. D. Angel de Andrés Martín.
4. D. José Ramón Barbazan Barbazan.
5. D. Vicente Caballero Sandoval.
6. D. Agustín Campos Caro.
7. D. Salvador Campos Rojo.
8. D. Manuel Caro Ruiz.
9. D. Francisco Carrazana Martínez.
10. D. Cristóbal Contreras Contreras.
11. D. Jaime Andrés Cortés Soriano.
12. D. Severino Deiso Casas.
13. D. Santiago Fernández Bañón.
14. D. Juan Fernández Ríos.
15. D. Félix Galván Miengo.
16. D. Juan García Hernández.
17. D. Julián García Muñoz.
18. D. Pascual Gaspar Bailo.
19. D. César González del Valle.
20. D. Angeles Guzmán Fernández.
21. D. Emilio Jiménez Sánchez.
22. D. José Jordá Ripoll.
23. D. Diego Jurado Blanco.
24. D. Sixto León Sánchez.
25. D. José Manuel López Yañila.
26. D. Jorge López Romero.
27. D. Doroteo Lorienté Ungo.
28. D. José Mantón Sánchez.
29. D. Gregorio Marín Capita.
30. D. Eduardo Martínez Esteban.
31. D. Esteban Martínez Larriba.
32. D. Gaspar Méndez Castro.
33. D. José Méndez Vagnerizo.
34. D. Manuel Morales Mendoza.
35. D. Ana Moreno Álvarez.
36. D. Antonio Moreo García.
37. D. Tomás del Olmo González.
38. D. Fernando Ortiz Chaves.
39. D. Antonio Romo Hila.
40. D. José Luis de Rozas González.
41. D. Rafael Sánchez Rodríguez.
42. D. Manuel Sanz Carriedo.
43. D. Gonzalo Tuesta Loyola.
44. D. José Vargas Martín.

Excluidos

Por no poseer el título de Perito mercantil en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, ni serles aplicable la exención del mismo prevista en la base segunda de la convocatoria, para los Auxiliares administrativos que hubieren tomado parte en cualquiera de las oposiciones de Oficiales administrativos celebradas con anterioridad a la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre) y se hubiesen presentado a alguna de las pruebas selectivas, por no concurrir en ninguno de los solicitantes esta circunstancia:

45. D. Joaquín Iglesias Rubio.
46. D. Angel Jiménez Sánchez.
47. D. Manuel Martín Terrino.
48. D. Fermín de la Moreña de la Morena.
49. D. Juan Navarro Sánchez.
50. D. Antonio Rebollo Cañizares.
51. D. Julián Ruiz Rodríguez.
52. D. Fermín Sánchez Ciria.
53. D. Luis Vicente Muñoz.
54. D. José Villar Mesa.

Conforme a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º 2.º de la citada Reglamentación, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, A. Martínez Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.